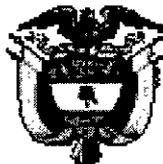


República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

**EXPEDIENTE No 018-2014-00347**

Para resolver, del avalúo catastral (incrementado en un 50%) (fl. 290) respecto del bien inmueble identificado con **F.M.I. No. 50C-368960** que asciende a la suma de **\$1.094.553.000,00 m/cte**, aportado por la apoderada de la parte accionante, dentro del presente asunto, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días conforme lo prevé el artículo 444 del C.G.P.

**Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental, para consulta de los interesados.**

Finalmente, por secretaría **oficiese (Ley 2213/22)** a la DIAN, IDU y a la SECRETARIA DE HACIENDA, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si el(los) demandado(s) presenta(n) deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

**NOTIFÍQUESE,**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
  
DARIO MILLÁN LEGUZAMÓN  
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 25**

Fijado hoy **2 DE ABRIL DE 2024**, a la hora de las **8:00 a.m.**

Lorena Beatriz Manjarrez Vera  
Secretaria

LoreL

2010

**SEÑOR:**

**JUEZ PRIMERO (1) CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.**

**E. S. D.**

**REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2014- 0347 (JUZGADO DE ORIGEN DIECIOCHO (18) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.)**

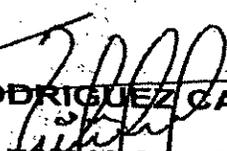
**DE: YOLANDA URICOECHEA  
VRS: LUDIN CARVAJAL PINTO**

**ASUNTO: ALLEGAR AVALÚO Y SOLICITAR FECHA REMATE**

**RAÚL RODRÍGUEZ CARVAJAL**, mayor de edad vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, y conforme al numeral 4, del artículo 444 del Código General del Proceso, Y TENIENDO EN CUENTA que fue allegado el avalúo catastral con el debido respeto presento ante su despacho la certificación catastral de nomenclatura del inmueble perseguido, dejando constancia que el avalúo catastral vigente es de **SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS (\$729.702.000 m/cte)**, por lo que debe tenerse como avalúo del inmueble la suma de **MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$1.094.553.000 m/cte)**

Del Señor Juez,

cordialmente,

  
**RAUL RODRIGUEZ CARVAJAL**

**C. C. No. 79.410.804 de Bogotá**

**T. P. No. 93.995 del C. S. de la J.**



# UAECB Certificación Catastral

Radicación No.: 2023 544225

Fecha: 09/06/2023

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18), Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Página: 1 de 1

## Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LUDIN CARVAJAL PINTO	C	63315259		N

Total Propietarios: 1

## Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2071	01/10/2009	BOGOTA D.C.	32	050C00368960

## Información Física

**Dirección oficial (Principal):** Es la dirección asignada a la puerta importante de su predio, en donde se encuentra instalada su domiciliaria.

KR 21 66 93 - Código postal: 111221

**Dirección secundaria y/o incluye:** "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

KR 21 66 95  
KR 21 66 91

**Dirección(es) anterior(es):**

Código de sector catastral: 007311 35 27 000 00000 Cédula(s) Catastral(es) 66 21 12

CHIP: AAA0086EHW

Número Predial Nal: 110010173121100350027000000000

Destino Catastral: 21 COMERCIO EN CORREDOR COM

Estado: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 026 MOTELES, AMOBLADOS, RESIDENCIAS NPH

Total área de terreno(m2) 148.50 Total área de construcción (m2) 440.29

## Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	S 729,702,000.00	2023
2	S 685,777,000.00	2022
3	S 625,501,000.00	2021
4	S 620,906,000.00	2020
5	S 551,594,000.00	2019
6	S 518,754,000.00	2018
7	S 477,536,000.00	2017
8	S 443,653,000.00	2016
9	S 413,831,000.00	2015

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.  
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

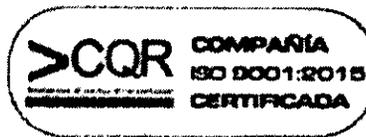
EXPEDIDA, A LOS 09 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA  
SUBGTE PARTICIPACION ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co). Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y dígame el siguiente código: 1E90FF926621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal: 111311  
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Certificado No. SG-2020004574



285



**UAECD**  
Catastro Bogotá

Bogotá D.C.,

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 13-06-2023 10:14:24
Al Contestar Cdo Este Nr 2023ER16472 O 1 Fol 1 Anex 1
ORIGEN: Bd 18553 - SURGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN
DESTINO: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN CATASTRAL
OBJ: PROV STO DIAZ

Señora  
**ESTRELLA ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
 Secretaria  
 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
 DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.  
[gdofeieccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofeieccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Solicitud Información

Referencia: Radicado UAECD 2023ER16472 de 8-06-2023 (Al responder favor citar este número)

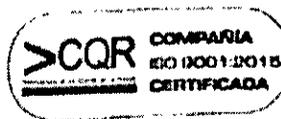
Su Oficio                   OCCE23-OA3864 de 4/05/2023  
 REFERENCIA               EJECUTIVO MIXTO No. 11001310301820140034700 (JUZGADO DE ORIGEN 18 CIVIL CIRCUITO) iniciado por YOLANDA URICOECHEA C.C. 41.687.123 contra LUDIN CARVAJAL PINTO C.C. 63.315.259 Y JUAN GONZALO VARGAS C.C. 17.329.553

En atención a la solicitud recibida por correspondencia en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y radicada bajo el número de la referencia donde usted solicita certificado catastral del predio con matrícula inmobiliaria 50C-368960, al respecto se informa:

Consultado el Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC), filtrado con la información aportada, se anexa certificación catastral<sup>1</sup> del predio citado en el párrafo anterior con número de radicación 2023-544225 de fecha 09/06/2023 acorde con la información registrada a la fecha en la base de datos catastral, para que obre dentro del proceso que su despacho adelanta.

<sup>1</sup> Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 IGAC. Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral: La inscripción en el catastro no constituye título de Dominio, ni sanea los vicios que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital  
 Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2  
 Código postal: 111311  
 Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en Línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Certificado No. 50-2020004574

GDO-01-FR-01  
v.1



**UAECD**  
Catastro Bogotá

**TENGA EN CUENTA QUE:**

Para reducir los tiempos de respuesta de los procesos judiciales y dar cumplimiento a los principios administrativos de coordinación, eficiencia, economía, celeridad y transparencia que motivaron el Acuerdo entre la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, debe realizar las solicitudes de información catastral de los predios de la ciudad de Bogotá de forma directa a la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca a través del correo electrónico [certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cualquier solicitud de información o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de la línea telefónica 601-2347600 Extensión 7600 o en el chat de la página Web de la entidad [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

Recuerde que para radicación de trámites y generación de certificaciones, la Unidad dispone del aplicativo catastro en línea al que se puede acceder mediante el enlace <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home>

Así mismo, si requiere atención personalizada puede solicitar su cita presencial o virtual a través de la aplicación agenda a un clic dispuesta en el enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/index.php/agenda/inicio-agenda>

Para peticiones, quejas, reclamos o sugerencias diferentes a solicitud de trámites se encuentra disponible el aplicativo Bogotá te Escucha <https://bogota.gov.co/sdqs/>

Cordialmente,

**JOSÉ IGNACIO PEÑA ARDILA**

**Subgerente**

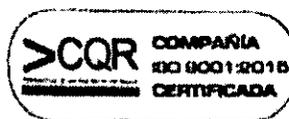
**Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano-SUPAC**

Anexo: Certificado en Un (1) folio

Elaboró: Stella Díaz / SUPAC *sdl*

Revisó: Stella Díaz/SUPAC *sdl*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital  
Av. Carrera 30 No. 25 - 80  
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2  
Código postal: 111311  
Tel: (57) 6012347600 Exl. 7600  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en Línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Certificado No. SG-2020004574



GDO-01-FR-01  
v.1

257

UAECD 2023 EE 36319 (uaecd 2023 er 16472) COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

286

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

21/02/2024 12:57

NOTIFICACIONES CATASTRO <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

#### ANOTACION

Radicado No. 1647-2024, Entidad o Señor(a): CATASTRO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solicitud: Memorial, Observaciones: RESPUESTA A OFICIO OCCES23-OA3864 // De: NOTIFICACIONES CATASTRO Enviado: Miércoles, 21 de Febrero de 2024 8:18// SV // FL 3  
11001310301820140034700 JDO 1

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

- Consulta de expedientes.
- Retiro de oficios firmados.
- Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106 <https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,



**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**  
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá  
[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5  
Edificio Jaramillo Montoya  
2437900

De: NOTIFICACIONES CATASTRO

Enviado: Miércoles, 21 de Febrero de 2024 8:18

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

Asunto: UAECD 2023 EE 36319 (uaecd 2023 er 16472) COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

Correo Electrónico  
Certificado

« 4-72 »

**IMPORTANTE:** Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

#### **SEÑORES JUZGADOS RECUERDEN QUE:**

De acuerdo con el acta de autorización de consulta de información predial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD suscrita con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca - DESAJ el 29 de octubre de 2019, se dio inicio al proceso en virtud del cual, los **despachos judiciales** de competencia de esa Seccional **deben solicitar las certificaciones catastrales de los predios de la ciudad de BOGOTÁ** que requieran para el cumplimiento de sus funciones **directamente a la DESAJ** a través del correo electrónico:

243

21/2/24, 12:57

Correo Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

**certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

El presente mensaje tiene adjunto una comunicación electrónica. Esta dirección de e-mail es utilizada solamente para envíos automáticos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Por favor NO conteste ni presente consultas, solicitudes y/o aclaraciones por este correo electrónico ya que no podrán ser atendidas.

Atentamente,

**SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL**

472

...

...

...

...

Correo Electrónico  
Certificado

22 FEB 2024  
Bogotá, D.C. Se  
anexa al presente escrito de  
conformidad con el artículo 109  
del C.G.P.  
MPS.

# UAECD Certificación Catastral

Catastro Bogotá

Radicación No.: 2023 544225

Fecha: 09/06/2023

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18), Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Página: 1 de 1

### Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LUDIN CARVAJAL PINTO	C	63315259		N

Total Propietarios: 1

### Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2071	01/10/2009	BOGOTA D.C.	32	050C00368960

### Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su domiciliaria.

111 66 93 - Código postal: 111221

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

KR 21 66 95  
KR 21 66 91

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:  
07311 35 27 000 00000

Cédula(s) Catastral(es)  
66 21 12

GIP: AAA0086EHWW

Número Predial Nal: 110010173121100350027000000000

Uso Catastral : 21 COMERCIO EN CORREDOR COM

Tipo de Propiedad: PARTICULAR

126 MOTELES, AMOBLADOS, RESIDENCIAS NPH

Total área de terreno(m2)	Total área de construcción (m2)
148.50	440.29

### Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	S 729,702,000.00	2023
2	S 685,777,000.00	2022
3	S 625,501,000.00	2021
4	S 620,906,000.00	2020
5	S 551,594,000.00	2019
6	S 518,754,000.00	2018
7	S 477,536,000.00	2017
8	S 443,653,000.00	2016
9	S 413,831,000.00	2015

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.  
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-qujas-reclamos-y-demuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 09 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA  
SUBGTE PARTICIPACION ATENCION CIUDADANO

\* Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co). Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 1E90FF926621

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal: 111311  
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Certificado No. SG-2020004574



294



Bogotá D.C.,

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 12-06-2023 10:14:24  
 Al Contestar Cite Este N°. 2023EE30319 O 1 Fol 1 Anex 1  
 ORIGEN: B4-18653 - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN  
 DESTINO: JZP/PRIMERO CIVIL EJECUCIÓN DE SENTENCIAS ESTRELLA ALVAREZ  
 ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN CATASTRAL  
 OBS: PROY SDOIAZ

Señora  
**ESTRELLA ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
 Secretaria  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
 DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**  
[gdofeieccbta@cendoj.ramaludicial.gov.co](mailto:gdofeieccbta@cendoj.ramaludicial.gov.co)

Asunto: Solicitud Información

Referencia: Radicado UAECD 2023ER16472 de 8-06-2023 (Al responder favor citar este número)

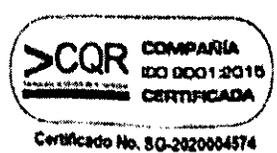
Su Oficio                   OCCE23-OA3864 de 4/05/2023  
 REFERENCIA               EJECUTIVO MIXTO No. 11001310301820140034700 (JUZGADO DE ORIGEN 18 CIVIL CIRCUITO) iniciado por YOLANDA URICOECHEA C.C. 41.687.123 contra LUDIN CARVAJAL PINTO C.C. 63.315.259 Y JUAN GONZALO VARGAS C.C. 17.329.553

En atención a la solicitud recibida por correspondencia en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y radicada bajo el número de la referencia donde usted solicita certificado catastral del predio con matrícula inmobiliaria SOC-368960, al respecto se informa:

Consultado el Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC), filtrado con la información aportada, se anexa certificación catastral<sup>1</sup> del predio citado en el párrafo anterior con número de radicación 2023-544225 de fecha 09/06/2023 acorde con la información registrada a la fecha en la base de datos catastral, para que obre dentro del proceso que su despacho adelanta.

<sup>1</sup> Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 IGAC. Efecto Jurídico de la inscripción Catastral: La inscripción en el catastro no constituye título de Dominio, ni sanea los vicios que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital  
 Av. Carrera 30 No. 25 - 80  
 Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2  
 Código postal: 111311  
 Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámite en Línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



GDO-01-FR-01  
v.1



**UAECD**  
Catastro Bogotá

**TENGA EN CUENTA QUE:**

Para reducir los tiempos de respuesta de los procesos judiciales y dar cumplimiento a los principios administrativos de coordinación, eficiencia, economía, celeridad y transparencia que motivaron el Acuerdo entre la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, debe realizar las solicitudes de información catastral de los predios de la ciudad de Bogotá de forma directa a la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca a través del correo electrónico [certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cualquier solicitud de información o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de la línea telefónica 601-2347600 Extensión 7600 o en el chat de la página Web de la entidad [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

Recuerde que para radicación de trámites y generación de certificaciones, la Unidad dispone del aplicativo catastro en línea al que se puede acceder mediante el enlace <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home>

Así mismo, si requiere atención personalizada puede solicitar su cita presencial o virtual a través de la aplicación agenda a un clic dispuesta en el enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/index.php/agenda/inicio-agenda>

Para peticiones, quejas, reclamos o sugerencias diferentes a solicitud de trámites se encuentra disponible el aplicativo Bogotá te Escucha <https://bogota.gov.co/sdqs/>

Cordialmente,

**JOSÉ IGNACIO PEÑA ARDILA**

**Subgerente**

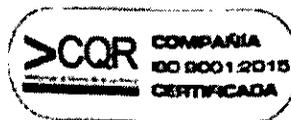
**Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano-SUPAC**

Anexo: Certificado en Un (1) folio

Elaboró: Stella Díaz / SUPAC *sdl*

Revisó: Stella Díaz / SUPAC *sdl*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital  
Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2  
Código postal: 111311  
Tel: (57) 601 234 7600 Ext. 7600  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en Línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Certificado No. 50-2020004574



GDO-01-FR-01  
v.1

2015

14:36

Correo: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. - Dinkok

289

RE: UAECD 2023 EE 36319 (uaecd 2023 er 16472)- COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

21/02/2024 14:35

Para: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

**ANOTACION**

Radicado No. 1650-2024, Entidad o Señor(a): CATASTRO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solicitud: Memorial, Observaciones: PONE EN CONOCIMIENTO // De: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> Enviado: miércoles, 21 de febrero de 2024 8:29// SV // FL 3  
11001310301820140034700 JDO 1

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de romate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones onlinatadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

- Consulta de expedientes.
- Retiro de oficios firmados.
- Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106 <https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acio%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Respectuosamente,



**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**  
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá  
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5  
Edificio Jaramillo Montoya  
2437900

De: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de febrero de 2024 8:29

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: UAECD 2023 EE 36319 (uaecd 2023 er 16472)- COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

Cordial saludo,

Respetuosamente le comunico, que su solicitud se deja en conocimiento de la dependencia de Gestión Documental de la oficina de apoyo para lo de su cargo.

Interesado tenga en cuenta que sus memoriales **únicamente** deben dirigirse al correo que aquí se indica.

El correo para recepción de memoriales es [gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Respectuosamente,  
CctoESBtá

NOTIFICACIONES CATASTRO <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Enviado: miércoles, 21 de febrero de 2024 8:18

la  
No  
el  
e la  
el  
nible



21/2/24, 14:36

Correo: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
Asunto: UAECD 2023 EE 36319 (uaecd 2023 or 16472) - COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA



**IMPORTANTE:** Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

**SEÑORES JUZGADOS  
RECUERDEN QUE:**

De acuerdo con el acta de autorización de consulta de información predial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD suscrita con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca - DESAJ el 29 de octubre de **2019**, se dio inicio al proceso en virtud del cual, los **despachos judiciales** de competencia de esa Seccional **deben solicitar las certificaciones catastrales de los predios de la ciudad de BOGOTÁ** que requieran para el cumplimiento de sus funciones **directamente a la DFSA.** a través del correo electrónico:

**certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

El presente mensaje tiene adjunto una comunicación electrónica. Esta dirección de e-mail es utilizada solamente para envíos automáticos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Por favor NO conteste NI presente consultas, solicitudes y/o aclaraciones por este correo electrónico ya que no podrán ser atendidas.

Atentamente,

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRIAL

Bogotá, D.C. 9/2/2024  
Se anexa 109  
config. M.F.M.S.

«472» Correo seguro y certificado.  
Copyright © 2024  
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.  
Todos los derechos reservados.

Correo Electrónico Certificado

Recepción de Documento a  
Renta y Gastos Públicos  
Oficina de Ejecución Civil - Juzgado  
Circuitos de Ejecución Civil en  
los Departamentos de Bogotá D.C.  
ENTRADA AL DESPACHO  
12 8 FEB 2024  
En la fecha  
Pasaron los datos del despacho con el anexo escrito.  
Allega respuesta - certificación  
catastral  
M.F.M.S.

VER FOLIO 270  
ya resuelto.

248

**RE: ALLEGAR AVALÚO Y SOLICITAR FECHA REMATE No. 2014- 0347**

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.  
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sáb 9/03/2024 20:09

Para: Raul Rodriguez &lt;juridicaraulrodriguez@hotmail.com&gt;

**ANOTACION**

Radicado No. 2324-2024, Entidad o Señor(a): RAUL RODRIGUEZ CARVAJAL - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: ALLEGAR AVALÚO Y SOLICITAR FECHA REMATE // De: Raul Rodriguez <juridicaraulrodriguez@hotmail.com> Enviado: miércoles, 6 de marzo de 2024 13:10/ SV // FL 7  
11001310301820140034700 JDO 1

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

**Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:**

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
  - Consulta de expedientes.
  - Retiro de oficios firmados.
  - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106 <https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de  
Ejecución de Sentencias de Bogotá  
[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5  
Edificio Jaramillo Montoya  
2437900

---

**De:** Raul Rodriguez <juridicaraulrodriguez@hotmail.com>**Enviado:** miércoles, 6 de marzo de 2024 13:10**Para:** Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.  
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** ludherquin7011 <ludherquin7011@yahoo.com>**Asunto:** ALLEGAR AVALÚO Y SOLICITAR FECHA REMATE No. 2014- 0347

SEÑOR:

JUEZ PRIMERO (1) CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2014- 0347 (JUZGADO DE ORIGEN DIECIOCHO (18) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.)

DE: YOLANDA URICOECHEA  
VRS: LUDIN CARVAJAL PINTO

ASUNTO: ALLEGAR AVALÚO Y SOLICITAR FECHA REMATE

Cordialmente  
RAUL RODRIGUEZ CARVAJAL  
APODERADO PARTE ACTORA  
Correo de notificación: raulabog604@hotmail.com correo aux: juridicaraulrodriguez@hotmail.com  
Celular: 3108673945  
fijo: 6001109


 República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 Oficina de Apoyo para los Juzgados  
 Civiles del Circuito de Ejecución  
 de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.  
 En la fecha: 01 - Abril - 2024  
 Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Secretario(a). 
 ① Avalúo  
 ② Fecha remate  
 ③ Pronunciarse fl. 287 - 289